

Comité Asesor sobre Observancia

Decimoctava sesión
Ginebra, 2 a 4 de junio de 2026

EL PAPEL Y LAS FUNCIONES DE LA GUARDIA DI FINANZA EN LOS ESFUERZOS DE LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN

*Contribución preparada por el Sr. Antonio De Cristofaro, teniente coronel, jefe de la 1.^a Sección del Grupo Antifalsificación y Seguridad de los Productos de la Unidad Especial Productos y Servicios, Roma (Italia)**

SÍNTESIS

La Guardia di Finanza es un cuerpo de policía de Italia, especializado en delitos económicos y financieros. En esta contribución se esbozan el papel, las funciones y los objetivos estratégicos de la Guardia di Finanza, haciendo hincapié, especialmente, en la prevención y la lucha contra los delitos relacionados con la propiedad intelectual (PI) y la falsificación. En sus esfuerzos de lucha contra la falsificación, la Guardia di Finanza aplica un enfoque transversal, que combina los aspectos de observancia, tecnología, control y participación de los sectores interesados. Para llevar adelante esos esfuerzos, se utilizan dos instrumentos clave: i) el Sistema Informativo Antifalsificación (*Sistema Informativo Anticontraffazione*, SIAC), que permite la cooperación entre los titulares de PI y los oficiales de la Guardia di Finanza para recopilar pruebas relativas a la falsificación, y ii) el sistema Safety Gate, de la Unión Europea (UE), que contribuye a la cooperación entre los organismos europeos de observancia para retirar del mercado productos que atentan contra la seguridad, la mayoría de las veces falsificados.

* Las opiniones expresadas en el presente documento corresponden a su autor y no reflejan necesariamente las de la Secretaría o los Estados miembros de la OMPI.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Guardia di Finanza es un cuerpo de policía militar, económica y financiera que actúa bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Hacienda de Italia y que emplea a cerca de 64 000 efectivos en unidades locales y especializadas repartidas por todo el país. Su misión comprende tres aspectos:

- la lucha contra la evasión fiscal y el fraude en los impuestos especiales, con especial atención al contrabando de tabaco, mediante auditorías fiscales e investigaciones de la policía judicial;
- la lucha contra los delitos relacionados con el gasto público, mediante investigaciones de la policía judicial y otras medidas destinadas a prevenir y perseguir los casos de malversación de caudales y bienes públicos; y
- la lucha contra la delincuencia económica y financiera, mediante inspecciones e investigación de informes sobre transacciones sospechosas, con el fin de prevenir y combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo; controles de los movimientos transfronterizos de divisas; recuperación de activos de la delincuencia organizada; investigaciones sobre quiebras, delitos financieros y tráfico internacional de drogas; y, muy especialmente, medidas contra la falsificación y la venta de productos peligrosos o que atentan contra la seguridad.

II. METODOLOGÍA

2. La falsificación es una amenaza omnipresente, ya que socava la competencia y perjudica los esfuerzos de quienes invierten en investigación, innovación y creatividad; daña el comercio, en desmedro de la reputación de las marcas, la confianza de los clientes, la seguridad de los consumidores y, en términos generales, repercute negativamente sobre el mercado laboral y el medio ambiente.

3. Por lo tanto, los esfuerzos de lucha contra la falsificación exigen un enfoque transversal, que combine los aspectos de observancia, tecnología, control y participación de los sectores interesados. Los falsificadores modifican constantemente sus tácticas, por lo cual el problema no puede resolverse trabajando en compartimentos estancos, sino que, entre otras cosas, hay que adoptar el enfoque denominado "Follow the money" (seguir la pista del dinero), para incautar las ganancias ilícitas. Al tratar casos de falsificación, la Guardia di Finanza rastrea los flujos financieros y los procesos económicos hasta su origen, m el análisis mediante el análisis de las facturas, las cuentas bancarias, así como los mercados en línea y las plataformas digitales, donde a menudo se venden los productos falsificados.

III. CIFRAS

4. Entre enero de 2024 y mayo de 2025, la Guardia di Finanza incautó activos por valor de más de 1 600 millones de USD y confiscó activos por valor de 1 700 millones de USD (la incautación es una medida cautelar provisional, mientras que la confiscación es una medida definitiva con devolución del activo al patrimonio del Estado). Esas cifras se refieren tan solo a los activos de la delincuencia organizada, sin considerar actos ilícitos específicos.

5. En el mismo período, en lo que atañe a los derechos de propiedad intelectual y la seguridad de los consumidores, se incautaron más de 15 millones de USD de artículos falsificados o que atentan contra la seguridad y bloqueo y cerrado más de 77 000 sitios web en los que se comercializaban productos falsificados. Además, se incautaron más de 2 200

toneladas de tabaco y cigarrillos y más de 40 toneladas de droga, o bien en la frontera, en colaboración con la autoridad aduanera de Italia o en otros lugares del territorio nacional.

IV. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6. La falsificación afecta al comercio internacional y los esfuerzos por combatirla no se limitan a Italia, sino que es necesariamente tienen que tener alcance mundial. Por lo tanto, la cooperación internacional con una red de funcionarios que operan en países a los que considera aliados estratégicos es un pilar fundamental del enfoque transversal que aplica la Guardia di Finanza. Asimismo, esta trabaja a diario con organismos de cooperación internacionales y europeos, como INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Europol, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex). Por otra parte, la Guardia di Finanza aprovecha las capacidades de sus Unidades de Inteligencia Financiera y de la Oficina de Recuperación de Activos para hacer frente al blanqueo de capitales y otros delitos financieros.

7. La Guardia di Finanza también participa en operaciones organizadas en el marco de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Criminales (EMPACT), que considera los delitos económicos y financieros (fraude del IVA, fraude de los impuestos especiales y de las aduanas, y delitos contra la propiedad intelectual, falsificación de mercancías y de divisas) como una de las prioridades clave para el ejercicio 2026-2029. En ese contexto, la Guardia di Finanza impulsa el Plan de Acción Operativo sobre “delitos relativos a la PI y la falsificación de mercancías y divisas”, estableciendo el marco operativo destinado a hacer frente a este delito a escala internacional.

V. BUENAS PRÁCTICAS

8. La Guardia di Finanza considera que hay dos buenas prácticas particularmente pertinentes a los debates del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI):

- i) La participación de los sectores interesados, en particular la cooperación entre la Guardia di Finanza y los titulares de derechos de PI, que se realiza a través del Sistema Informativo Antifalsificación (SIAC). Los sectores interesados del ámbito privado pueden inscribirse en esta plataforma gratuita en línea, en cuanto titulares de cualquier tipo de activo de propiedad intelectual, y cargar toda la información que consideren útil para hacer frente a la falsificación de sus productos, lo que incluye informes sobre infracciones específicas. Tras un análisis minucioso, esos informes se envían a las unidades territoriales para que realicen investigaciones “sobre el terreno” con el fin de imponer multas administrativas o iniciar procedimientos penales, en función del tipo concreto de falsificación de que se trate. Los resultados de esas investigaciones se cargan luego en la plataforma y pueden ser descargados por los sectores interesados como parte de un informe trimestral. Hasta la fecha, más de 880 marcas se han inscrito en el SIAC, que está ampliamente reconocido por los sectores interesados nacionales e internacionales como una herramienta eficaz contra la falsificación. Las marcas extranjeras también recurren a esta plataforma, disponible en cinco idiomas (español, alemán, francés, inglés e italiano).
- ii) El sistema Safety Gate permite un rápido intercambio de información entre los Estados miembros de la UE para la difusión de datos clave sobre la identificación de productos que atentan contra la seguridad, la mayoría de las veces falsificados y que entrañan un grave riesgo para la salud de los consumidores. El principio de este sistema es facilitar la retirada del mercado interior de la Unión Europea de los

productos peligrosos. En el período 2023 - 2024, la Guardia di Finanza ha introducido en el sistema más de 2 000 notificaciones relacionadas con la incautación en toda Italia de unos 540 000 productos (principalmente productos de cosmética y juguetes) que se consideraban una grave amenaza para la salud humana por contener sustancias prohibidas.

VI. CONCLUSIÓN

9. Con arreglo al informe más reciente de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el valor del comercio de productos falsificados es de 117 000 millones de dólares, tan solo en lo que atañe al mercado de la UE. Teniendo en cuenta que los intereses en juego están profundamente arraigados, así como la complejidad de las medidas de observancia, el enfoque polifacético de la Guardia di Finanza está ideado para alentar las formas más amplias de colaboración con los sectores interesados del ámbito privado y los asociados europeos e internacionales. La Guardia di Finanza está convencida de que ambas formas de colaboración aportan un valor añadido real en cualquier estrategia dinámica de lucha contra la falsificación.

[Fin de la contribución]